



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de AMELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CC. #36.149.871, contra LAURENTINA URBANO TRIVIÑO CC.
#36.290.042. Radicación 41001-41-89-004-2021-00775-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la retención del vehículo motocicleta, marca
Yamaha, modelo 2017, color púrpura-negro, de placa **DTE-77E** de
propiedad de la parte demandada LAURENTINA URBANO TRIVIÑO.

Para llevar a cabo la retención, ofíciase a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.